

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintidós de septiembre de dos mil veinte

2019-00856

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En atención a lo solicitado por el demandante al correo institucional del despacho el día 15 de septiembre del presente año, se procede a remitir copias solicitadas al correo por él indicado, al igual se enviara la invitación a su apoderado informándole la fecha de audiencia que hay programada para el día 30 de septiembre de la presente anualidad a las 2 de la tarde.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 51

Fijado hoy 23 SEP 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín - Antioquia.

Secretario

Firmado Por:

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d5508574a18fea2alfeea2abl6ldb4c47dfb11257f9470a3eec67b128f4200el

Documento generado en 21/09/2020 05:25:41 p.m.

